

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE HUERTA**

Habiendo sido aprobado en Junta de Gobierno local celebrada el día 24 de marzo de 2015 el pliego de cláusulas que ha de regir la contratación de la gestión y explotación de bar-chiringuito de la piscina municipal, Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa único criterio de adjudicación, al mejor precio, se somete a trámite de exposición pública por un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a efectos de reclamaciones, y se publica simultáneamente el anuncio de licitación con arreglo a lo siguiente:

1. *Objeto del contrato*: explotación del bar-chiringuito de la piscina municipal.
2. *Duración del contrato*: desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2015.
3. *Tipo de licitación*: El tipo que servirá de base se fija en 3.000 euros
4. *Garantías*: Provisional 3%. Definitiva 1.000 €.
5. *Información*: El pliego de condiciones estará expuesto al público y podrá solicitarse en la secretaría del ayuntamiento en horario de 12,00 a 14,00 horas
5. *Presentación de proposiciones*
  - a) Plazo y lugar: durante quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* en secretaría, en el horario indicado.
  - b) Forma de presentación, documentación y modelo de proposición; los especificados en el pliego de condiciones.
7. *Apertura de proposiciones*: tendrá lugar en la casa consistorial, a las nueve hora horas del segundo día hábil posterior de terminación del plazo para la presentación de las proposiciones, si éste fuera sábado se trasladará al lunes siguiente.
8. *Gastos*: todos los gastos derivados del presente contrato, incluido publicaciones, serán de cuenta del adjudicatario.

Santa María de Huerta, 25 de marzo de 2015.– La Alcaldesa, Mercedes Aguilar Medina. 1322

BOPSO-44-15042015